

División de compras y contrataciones.

22 de marzo del 2021.
Santo Domingo, Distrito Nacional.

A la: UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD).

DE: COMISION DE PERITOS ASIGNADOS A LA COMPRA MENOR CAASD-DAF-CM-2021-0004.

ASUNTO: INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION OFERTA TECNICA-ECONOMICA.

Procedimiento de compra menor, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN LA REESTRUCTURACIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEO JUNTA DE VECINOS MÁRAÑÓN 1, AURELIO GONZALEZ, NIDO Y AVANZAREMOS, LA JAVILLA**”, Referencia CAASD-DAF-CM-2021-0004.

Por medio de la presente le hacemos entrega del informe de verificación, validación y evaluación del contenido la propuesta técnica-económica en la misma fueron utilizadas los criterios establecidos en los términos y condiciones aprobados para el proceso. Para el mismo fueron utilizadas las fichas elaboradas por la División de Compras y Contrataciones, las cuales contienen los elementos establecidos en el pliego. Mediante el presente informe reportaremos los cumple/ no cumple de las propuestas presentadas por los oferentes así como la recomendación de subsanación, si aplicará.

1. **SERD-NET SRL.** La propuesta presentada por Serd-net srl, **NO CUMPLE** con las características solicitadas en cuanto a los requerimientos en los términos de referencia: comunicación autorización divulgación de información, carta del representante legal de la empresa entrega inmediata, carta de crédito a 60 días, ficha técnica de los bienes, cédula del representante legal, formulario autorización fabricante (SNCC.F.047), oferta económica (cotización), carta aceptación método de pago.
2. **GARCIA Y LLERANDI SAS.** La propuesta presentada por Garcia y Llerandi SAS, **NO CUMPLE** con las características solicitadas en cuanto a los requisitos en los términos de referencia: formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042), comunicación autorización divulgación de información, carta del representante legal de la empresa entrega inmediata, carta de crédito a 60 días, cédula del representante legal, formulario autorización fabricante (SNCC.F.047), carta aceptación método de pago.

3. **MARCTAC COMERCIAL SRL.** La propuesta presentada por Maroctac comercial srl, **NO CUMPLE** con las características solicitadas en cuanto a los requisitos en los términos de referencia: comunicación autorización divulgación de información, carta del representante legal de la empresa entrega inmediata, formulario autorización fabricante (SNCC.F.047), oferta económica (cotización), carta aceptación método de pago.
4. **INGENIERIA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GDCC, EIRL.,** La propuesta presentada por Maroctac comercial srl, **NO CUMPLE** con las características solicitadas en cuanto a los requisitos en los términos de referencia: comunicación autorización divulgación de información, carta del representante legal de la empresa entrega inmediata, ficha técnica de los bienes, cédula del representante legal, formulario autorización fabricante (SNCC.F.047), oferta económica (cotización), carta aceptación método de pago.

HECHO Y FIRMADO. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, Distrito Nacional, hoy día veintidos (22) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


Cecel Montero Merán
Técnico de Compras